CONTRATACIÓN DE BIENES

Asunto: "ADQUISICION DE EQUIPOS DISPENSADORES DE AGUA FRIO CALIENTE PARA LAS AREAS DE PROVIAS NACIONAL"

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia,** adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a expresar su interés de participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, previamente deberá presentar:

- ***Carta en la que indicará las condiciones y el costo del bien incluido impuestos, de conformidad a las Especificaciones Técnicas.***
- ***Declaración jurada de No tener impedimento para contratar con el estado***
- ***Carta de Autorización de Código de Cuenta Interbancaria***

La Información solicitada deberá remitir al e-mail: ***wnahui@proviasnac.gob.pe***; *hasta el día* ***27 de Octubre de 2017. Cualquier consulta y/o observación a las Especificaciones podrá realizarla por el mismo medio.***

NOTAS:

1. *El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de pluralidad de personas naturales o jurídicas que pueden brindar el servicio, posteriormente se realizará la convocatoria invitando mediante correo electrónico a las personas que presentan su cotización y a través del SEACE*

2. *Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquel que supera puede participar en los procesos de selección.*

3. *Esta información servirá para elaborar el informe de indagación de mercado y determinar el Valor referencial de un próximo proceso de selección, por lo que solicitamos que el precio referencial que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.*

ESPECIFICACION TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DISPENSADORES DE AGUA FRIO CALIENTE PARA LAS AREAS DE PROVIAS NACIONAL.

1. **AREA QUE REALIZA EL REQUIERIMIENTO**
   Servicios Generales de Abastecimiento y Servicios de la Oficina de Administración de **PROVIAS NACIONAL.**

2. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**
   Adquisición de dispensadores de Agua Frio- Caliente de Obras de Provias Nacional, con el fin de mantener las áreas equipadas en la temporada de verano, y apoyar al personal en el buen desempeño de sus funciones.

3. **FINALIDAD PUBLICA**
   Contar con las áreas equipadas en la temporada de verano para un mejor desempeño de sus funciones del personal de Provias Nacional, en concordancia con la Ley de Seguridad en el Trabajo.

   Este requerimiento se encuentra en el objetivo 0255 Gestión Administrativa y meta 1147 Gestión del Programa, del Plan Operativo Institucional 2016.

4. **REQUERIMIENTO TECNICOS MINIMOS**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UM
1	• dispensador de agua / fría y caliente	25	UNO

Nota: Se adjunta modelo referencial.

5. **DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN**

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Descripción del producto:

- El dispensador de agua sirve para agua fría y caliente
- Se conecta a bidón en la parte inferior (OCULTO)
- El dispensador de agua entrega agua calidad ultra pura, libre de cloro, olores, y sales.
- Si es de tres caños mejor.

Especificaciones Técnicas:

- Consumo eléctrico: Energía de sistema agua caliente 550 W , Energía de sistema agua fría 110 W

- Equipo monofásico de 220 volts, 50 Hz.
- Equipo con norma ISO 9001

8. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Del Postor, persona natural o jurídica
Capacidad Legal:
RUC Vigente
Contar con el Registro Nacional de Proveedores

Capacidad Técnica:
No corresponde.

Experiencia:
Experiencia de haber realizado ventas de artículos de equipamiento de oficinas en entidades públicas y privadas mínimo una (01) vez el valor estimado.

9 PLAZO DE ENTREGA

La entrega se efectuara en diez (10) días calendario, contabilizada a partir del día siguiente de recepcionada la Orden de Compra:

6. LUGAR DE ENTREGA

La entrega se realizará en el Almacén Central de PROVIAS NACIONAL sito en Av. Tingo María Nº 396 – Cercado de Lima – Lima; en el horario de 09:00 a 13:00hrs y de 14:00 a 17:00hrs de lunes a viernes; PROVIAS NACIONAL no está obligado a recibir bienes en horarios no programados.

7. **FORMA DE ENTREGA**
   Una (01) sola entrega de la totalidad de los Equipos indicados.

8. **MODALIDAD DE SELECCIÓN**
   Procedimiento Clásico

9. **SISTEMA DE CONTRATACION**
   Suma Alzada

10. **MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL**
    No corresponde.

11. **GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN**
    El plazo máximo de responsabilidad del contratista por los vicios ocultos de los bienes ofertados no será menor a UN (01) año contado a partir de la conformidad final otorgada.

12. **FORMULA DE REAJUSTE**
    No corresponde

13. **FORMA DE PAGO**
    El pago se efectuará, dentro de los diez (10) días siguientes de otorgada la Conformidad de Recepción de los bienes por el Almacen y Área de Servicios Generales.

    El pago obligatoriamente se efectuará a través del abono directo en sus respectivas Cuentas Bancarias abiertas en las entidades del Sistema Financiero Nacional, para lo cual deberán comunicar su Código de Cuenta Interbancario (CCI).

14. **CONFORMIDAD DE LA RECEPCION DEL BIEN**
    La recepción de los bienes internados estará a cargo del Almacen y la Conformidad del Área de Servicios Generales de PROVIAS NACIONAL.

    Para otorgar la respectiva conformidad se verificará la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones establecidas, debiendo realizar las pruebas que sean necesarias para tal efecto. En caso de existir observaciones se procederá de conformidad a lo establecido en el Artículo 143° del Reglamento del T.U.O. de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

15. **ADELANTOS**
    No corresponde

16. **OTRAS CONDICIONES ADICIONALES**
    Ninguna

17. **PENALIDADES**
    Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución del presente contrato, PROVIAS NACIONAL, le aplicara en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al Cinco (5%) del monto contractual.

    La penalidad se aplicara automáticamente y se calculara de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{PENALIDAD DIARIA} = \frac{0.05 \times \text{MONTO}}{F \times \text{PLAZO EN DIAS}}$$

Dónde:

a) F=0.40

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios.

18. OTRAS PENALIDADES

No corresponde

19. ANEXOS

No corresponde

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad No ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor Público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL, asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL.

- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista., de acuerdo a los supuestos del Artículo 11º de la Ley Nº 30225 Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 248º de su Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
CPC. CAROLINA CABANILLAS HORNA
Jefe de la Oficina de Administración
Gerente de la Unidad Gerencial de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC- PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal común, según corresponda